

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

D E B A R C E L O N A.

El Beato Miguel de los Santos, confesor, y Santa Zoa, mártir.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de San Miguel del Puerto: se reserva á las siete y media.

SALUD PÚBLICA.

Concluye el discurso de D. Francisco Pigullem.

El hacer ostentacion de una erudicion escogida y variada de poco serviria para contener aquellos terribles males, que piden auxilios prontos y extraordinarios, y no racionios especiosos é impertinentes. La historia de las diferentes epidemias que han devastado en distintas épocas el mundo, ofrece mucho menor número de materiales útiles de lo que parece, pues habiendo sido recogidos muchos de ellos por manos profanas, poca utilidad pueden acarrear á los verdaderos discípulos de Esculapio. A escepcion de Tucídides, de Diodoro de Sicilia y algunos otros pocos, solo se hallan en esta materia palabras vacias de sentido, términos confusos y ambiguos, argumentos de credulidad la mas supersticiosa, hechos innumerables destituidos de toda verosimilitud, capaces de cargar la memoria, de distraer el espíritu y nada útiles para servir á los progresos de la epidemiologia.

¿Que interpretaciones tan diversas no puede darse á esta palabra *peste*?.. Entre los antiguos significaba toda enfermedad epidémica y maligna, sucesivamente se fué limitando la significacion de esta voz, y se ha conservado para la especie de calentura la mas perniciosa y mortífera que comparece en Europa. Algunos haciendo atencion á ciertas erupciones familiares á esta calentura han llamado peste bubónica, peste inqual, peste carbunculosa &c. Se leen historias de peste variolosa, peste pequetual, peste escorbútica &c. La sobredicha peste que asoló á Atenas en el segundo año de la guerra del Peloponeso no fué mas que una epidemia de sarampion, segun el ilustre Odier de Ginebra. Del lugar de su procedencia han llamado peste oriental, levantina, y á la calentura amarilla peste occidental, y hasta á los malvados que escandalizan y corrompen las buenas costumbres se les llama la peste de la sociedad.

Cesar, despues de la derrota que padeció inmediato á Dirachium, en el dia Dirazzo, condujo su ejército á Macedonia, en donde se halló con tanta escasez de víveres que la peste se introdujo en su campamento. Pasando por la Tesalia tomó la ciudad de Gonfes, donde halló una gran porcion de vinos y otras provisiones: los soldados bebieron en abundancia, y la peste cesó prontamente. La guerra y la miseria la preceden y la acompañan, y es digna de leerse la famosa disertacion del ilustre Frank. *de miseria populorum morborum genera-*

trice. El médico Ingracias gritaba: «en tiempo de peste, oro, foco, e forca.» Abundancia de oro para socorrer las públicas necesidades; fuego para purificar los géneros sospechosos, y la horca para castigar á los infractores de las órdenes severas, pero justas. «Sola veritate inspecta, denegatis defensionibus, more belli,» dice la ley.

Mientras pues que el magistrado se desvela en poner en ejecucion las sabias órdenes que dicta la higiene pública para preservarnos del contagio, á mí me toca averiguar si de los partes recibidos hasta ahora de Son Servera y Artá se puede deducir que la enfermedad que les está asolando puede reducirse á alguna de las ya conocidas, y á que clase, orden y género pertenezca? Toda enfermedad epidémica es por ventura esencialmente contagiosa? ¿El contagio es igualmente temible cuando es indígeno ú exótico? ¿tiene la esfera de su accion igualmente limitada? ¿son unos mismos los conductores de todos los contagios? ¿poseen todos una virtud cancelativa en virtud de la cual pierda el individuo la susceptibilidad de contraerlo de nuevo, quedando inaccesible á sus ataques, como quedó invulnerable Aquiles despues de haber sido sumergido por su madre en la laguna Estigia? ¿Recibidos los contagios se desenvuelven y desarrollan con igual prontitud y bajo el mismo orden de causas exteriores? ¿Engendra cada uno de ellos enfermedades específicas, ó *sui generis*, ó relativas á la disposicion de los individuos? ¿Los que producen enfermedades febriles son capaces por ventura de modificar los elementos que acompañan á las diferentes especies de tiphus, ó bien por la direccion que tienen hacia ciertos tegidos á determinados órganos, ofrecen alguna circunstancia particular? ¿se diferencian los contagios de los miasmas? ¿Se puede apear la naturaleza intima de unos y otros con las luces de la química y de la física del dia? Estos y otros argumentos formarán la materia de este curso, concluyendo con las reglas que dicta la higiene así pública como particular para preservar á los pueblos de su maligno influjo cuando nos amenazan desde léjos, detenerlos, si por desgracia se acercan, y aniquilarlos y destruirlos en su foco ú hogar ántes que se propaguen, estendiendo en las poblaciones la consternacion, el horror y el sobresalto. Quiera el cielo que no sea necesario poner en práctica estos últimos auxilios, preservándonos de tan terrible calamidad; lo que no dudo se verifique si cooperando á las sabias disposiciones del gobierno, procura cada uno por su parte á contribuir á la felicidad de la Patria.

Capitanía del puerto de Cádiz.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde el día 15 al 19 de junio.

Un falucho de Ayamonte con ostiones, y un místico de Cartaya con estacas; bergantin inglés Rangen, cap. Ricardo Cowll, de la Habana en 41 días, con azúcar y café; bergantin id. Gambier, capitán Juan Denvan, de Londres en 7 días, con mercancías; bergantin español S. Bartolomé (a) el Indio, cap. D. Salvador Prat, de la Habana en 51 días, con azúcar, café, palo de tinte y carey; un jabeque de Mallorca y Algeciras, con vino y aguardiente, y un laúd de Conil y San Fernando, con lastre; fragata española Nueva Veloz Mariana, capitán Don Francisco Sanfuentes, de la Habana en 31 días, con azúcar, café, añil, grana, purga y otros efectos; bergantin inglés Laker, cap. Juan Orfeus, de Londres en 23 días, con mercancías; tres tartanas, un charanguero y un místico de Sevilla, con aceite, aceitunas, garbanzos, ladrillos y otros efectos; un místico de Moguer, con vino, y otro id. de Lepe, con lastre.

Madrid 28 de junio.

Anteayer tuvieron los Sres. diputados de Cortes la primera junta preparatoria. A las 11 y media de la mañana se reunieron todos en el salón destinado para celebrar las sesiones; y á fin de suplir en parte la falta de la Diputación permanente, se presentaron todos los Sres. Srios. del Despacho. El de la gobernación de la Península leyó la lista de los Sres. diputados que estaban inscritos en el libro preparado á este efecto: en seguida verificó lo mismo el Sr. secretario de la gobernación de Ultramar; y concluida esta lectura, se retiraron dichos Sres. secretarios del Despacho. Faltando la Diputación permanente, que debía presidir á esta primera junta preparatoria, propuso el Sr. diputado Giraldo que interinamente la presidiese el Sr. Castanedo, en atención á su estado y ancianidad; é igualmente que fuesen secretarios los Sres. *Martínez de la Rosa y Clemencin*, para comenzar en virtud de esto á la elección de presidente y secretarios; y luego á la de escrutadores, para el nombramiento de una comisión de cinco individuos que examinase los poderes de todos los Sres. Diputados, y otra de tres para examinar los de estos mismos cinco. Accedió la junta á la insinuación del Sr. Giraldo; y ocupando los Sres. *Castanedo, Martínez de la Rosa y Clemencin* sus respectivos asientos, se procedió á la elección formal del presidente y de los secretarios para las juntas preparatorias: en diversas votaciones quedaron electos: para presidente el Sr. *Castanedo* por 102 votos; el Sr. *Clemencin* para secretario por 80; y el Sr. *Martínez de la Rosa* para lo mismo por 125.

Finalizada una corta discusión sobre si deberían ser cuatro ó solo dos los escrutadores que debieran nombrarse, se acordó que no fuesen mas que dos; y hecha la votación, resultaron electos el Sr. *Traver* por 72 votos, y el Sr. *Couto*, por 62.

El Sr. secretario *Martínez de la Rosa* leyó luego la lista de todos los Sres. diputados, y por ella se fueron presentando á la mesa del Sr. presidente, á quien entregó cada uno sus poderes. El Ilmo. Sr. obispo electo de Valladolid de Mechoacan hizo presente á la junta preparatoria la imposibilidad física en que se veía de ser diputado por la falta absoluta de oído, recomendando mucho las buenas calidades que concurren en el pri-

mer suplente que debería reemplazarle; y entregó al intento una esposición, juntamente con sus poderes.

Siguióse el nombramiento de los cinco individuos que habian de componer la comisión de examen de poderes. El Sr. *Cortés* propuso que podia elegirse de una vez, designando cada uno de los Sres. diputados los cinco individuos que tuviese por conveniente para abreviar mas dicho nombramiento; pero no habiendo sido aprobada su propuesta, se procedió por el orden regular de votaciones, y salieron electos los Sres. *Cano Manuel* por 106 votos *Calatrava* por 25, *Quiroga* por 68, *Giraldo* por 57 y *Lopez* (D. Marcial) por 62.

Concluido este acto se procedió al del nombramiento de la comisión de tres individuos para examinar los poderes de los cinco mencionados, y salieron electos los Sres. *Cepero* por 83 votos *Ramos Arispe* por 68, y *Bahamonde* por 64. Dióse entonces por concluido el acto de la primera junta preparatoria; y habiendo advertido el Sr. presidente haber sobre la mesa dos pliegos que contenian, el uno cierta reclamación sobre las elecciones de los Sres. diputados suplentes de Ultramar, y otro en particular sobre las de la isla de Cuba, y que las pasaria á la comisión para que las hiciese presentes, señaló para la celebración de la segunda junta preparatoria el día 1.º de julio próximo á la mañana. (*Gaceta de Madrid.*)

En el universal observador español del 28 de próximo pasado número 48 se lee una carta dirigida al redactor que copiamos por parecernos muy interesante su contenido.

«Acabo de llegar á Madrid de vuelta de un viage que he hecho á las provincias Vascongadas; y mi amor al régimen constitucional que he jurado defender, y el deseo de que se publiquen las tramas de los malvados, me obligan á tomar la pluma para comunicarle lo que he observado en parte de mi camino.

Yo pasé la noche del 20 en Burgos, y no noté ni oí decir que hubiese novedad alguna en aquella ciudad. El 21 llegué á dormir á Lerma, y allí encontré en la posada un eclesiástico de buen porte, á quien llamaban el canónigo, pero ninguno de la casa sabia quien era, y solo me dijeron que estaba allí algunos días habia con un criado, y que trataba mucho con el abad y otros eclesiásticos de aquel pueblo. Me acosté sin mas noticias, y á cosa de las doce y media me despertó el ruido de mucha gente que se habia juntado á la puerta de la posada, y á poco oí partir un coche. Cuando me levanté por la mañana pregunté la causa de aquel alboroto, y me respondieron que habia llegado un carruaje en gran diligencia, del cual se apeó un señor alto, que no hizo mas que pedir un vaso de agua; pero que habia acudido mucha gente diciendo que era el Rey, y que el canónigo estaba muy empeñado en que se repicasen las campanas.

Me puse al instante en camino, y á poco rato de haber salido de Lerma encontré á dos eclesiásticos y un seglar que se dirigian á toda priesa hácia aquella ciudad: me pararon preguntándome con suma curiosidad qué habia sucedido allí la noche anterior; yo les respondí lo que sabia, y al momento prorumpieron los tres en expresiones de júbilo diciendo; ¡gracias á Dios! esto se acabó: nos salimos con la nuestra: ya la habrán pagado esos pícaros, y á estas horas habrá muchas tripas fuera en Madrid, con otras mil demostraciones de feroz alegría, que me dejaron confuso, y que me horro-

rizaban al considerar de qué bocas salían. Por último el seglar y uno de los dos eclesiásticos se apartaron de nosotros diciendo que iban á llevar tan buena noticia á sus pueblos, y el otro se volvió atrás para llevarla igualmente al suyo, y como los dos estábamos á caballo, y teníamos que llevar por algún trecho el mismo camino, tuve tiempo para informarme del motivo de todo lo que les había oído, que era para mí un profundo misterio.

El buen clérigo me dijo que en la noche del 21 había pasado por aquel camino un hombre en posta que venía de Madrid, y que en todos los pueblos del tránsito iba avisando á los curas, haciéndoles levantarse de la cama á cualquiera hora que fuese, diciéndoles que el Rey había fingido un viaje al Pardo, y que desde allí había huido de las garras de sus enemigos: Que tenía once tiros apostados hasta Burgos, y que pasaría por aquel camino en la siguiente noche; encargábales mucho el secreto; pero al mismo tiempo les advertía que debían mandar repicar las campanas. Así, pues, añadía mi eclesiástico, no hay duda que es el Rey el que vmd. ha oído pasar por Lerma, y á estas horas ya estará en Burgos, en donde debe juntar las Cortes por *Estamentos* y convocar los consejos á Valladolid. Tras esto me explicó todo el plan que según él tenían formado *los buenos* y me habló de 700 rusos, de 500 franceses, y de qué se yo de cuantos miles austriacos: y de cierto canónigo de Burgos que había ido al Norte con no sé que conde; y en fin, de cierta batería que se había levantado enfrente del palacio del Pardo. Como yo le ví tan bien dispuesto á satisfacer mi curiosidad, me atreví á preguntarle quienes eran las dos personas que le acompañaban cuando yo le encontré, á lo que él me respondió, sin hacerse de rogar, que el eclesiástico era cura en las inmediaciones, y que el seglar era un relator del Consejo, que tenía haciendas en aquella tierra.

Nada adelanté en mis averiguaciones hasta llegar á Aranda, pues cuatro hombres que encontré en el camino iban imbuidos en la misma creencia que mi cura y solo me dijeron que iban á Aranda á *poner las cosas como estaban antes*, aunque confesaban que los habitantes de aquel pueblo eran *muy partidarios de la Constitución*. Pero aquella noche me alcanzó en la posada un particular que venía también de Burgos, el cual traía la misma confusión y las mismas noticias que yo, y solo me añadió que aquel sugeto que había ido en posta comunicando los avisos á los curas, había ido á parar en Burgos á su misma posada; y que cuando supo que él era de Sepúlveda, le preguntó con suma curiosidad por qué partes era vadeable el Duero, y que le hizo mil instancias para que le esperase un par de dias, ofreciéndole pagar el gasto que se le originase de su demora: que él le respondió que no podía, y que estando en esto llegó el alcalde constitucional de aquella ciudad, y se llevó preso al desconocido permitiéndole solo que tomase la capa, pero sin perderle de vista.

Desde Aranda acá solo he sabido que el correo de que voy hablando, al pasar por la venta de Juanilla se salió del camino para ir á un convento que hay en aquellos alrededores.

Dejo á la penetración de Vd., Señor Redactor, el hacer las reflexiones á que da lugar este acontecimiento. Los once tiros estuvieron efectivamente apostados, y sirvieron para el personage que oí pasar por Lerma; yo mismo he concluido mi viaje con uno de ellos, y los conductores juran que conocen perfectamente al sugeto que llevaron, y Vd. también le conocerá si le viése, pues es

hombre muy conocido en Madrid y en otras partes por sus proezas.

Al llegar á Madrid he contado á mis amigos lo que llevo referido, y alguno de ellos me ha dicho, que el tal sugeto llegó efectivamente de Andalucía á Madrid en la noche del 21, que dejó el carruaje fuera de las puertas, y que él entró dentro, y solo se detuvo cosa de dos horas. Ahora corre la voz que las autoridades de Burgos han logrado prenderle el viérnes 23 en Quintanapalla.

Si Vd. cree que las noticias que le doy pueden ser útiles para que el pueblo esté alerta contra las asechanzas de los malévolos, comuníquelas por medio de su periódico, contando con la veracidad de su afecto servidor = E. T.

Aviso del redactor del Universal.

La importante noticia que nos comunica el autor de esta carta, y que es enteramente conforme con las que nos han llegado por otros conductos, y la persuasión en que estamos de que los enemigos del bien emplean cuantos medios pueden para seducir al pueblo, y convertir en propia utilidad el amor que este profesa á la persona del Rey, nos han convencido de cuan útil será anunciar diariamente en nuestro periódico el estado de la salud de S. M. y demas noticias que deban comunicarse concernientes á su Real persona. No faltará quien moteje esta idea de baja adulación, y quien nos trate de ministeriales y de serviles; pero nos fisonjeamos que merecerá la aprobacion de todos los hombres amantes del bien y de la libertad constitucional, á cuyo aprecio aspiramos sin curarnos de lo que digan los que buscan su utilidad en el desorden general, sirviéndose de las mas groseras imposturas para conseguir sus intentos.

En la miscelánea de comercio política y literatura número 120 se lee acerca de esto lo que sigue.

El dia 21 fué preso en Burgos don Baltasar Casqueiro, relator cesante del consejo de hacienda, que llegó el mismo dia en posta en compañía de don Francisco Ramirez, natural de Almagro. Estos sugetos habían tomado la posta en Buitrago, y eran acusados de haber anunciado en dicho pueblo, la Onrubia, Somosierra y otros, que Madrid estaba en gran conmoción, que el Rey había tenido que escaparse, y que el vecindario se había declarado contra la guarnición.

El gefe político dió órdenes para la formación de la sumaria, de la cual nada resultaba aun el 24, y se aguardaba la devolución de los exortos remitidos á Buitrago y demas pueblos del tránsito. En sus maletas se les encontraron cuatro paquetes de cartuchos, de que también llevaban llenas las cananás, así como las bolsas de balas y postas. En las maletas llevaban también veinte y cuatro pliegos de papel de oficio sin habilitar, y una guia de forasteros. Parece que declararon haber ido á cobrar una letra. La casa en que pararon no tenía reputación de adicta á las nuevas instituciones.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

¡Murió, compatriotas!.. ¡sí!.. ¡murió!.. ¡espiró aquel guerrero valiente, aquel caudillo de nuestra independencia, aquel baluarte de nuestra libertad, aquel tierno padre de la nación española, aquel gefe que tantas veces nos condujo al campo del honor, libertó nuestras familias, y hogares de la rapacidad del tirano; y aquel que á costa de su inocente sangre nos restituyó los derechos de ciudadanos españoles!.. ¡Yace yerro, catalanes, aquel por

quien aventurasteis vuestra existencia en 1817!.. Si en aquella época de arbitrariedad y tiranía tanto asomó vuestro celo patriótico, el de colegios, gremios, y fábricas de esta capital, ¿podré persuadirme, que ahora que disfrutamos de los sagrados derechos de hombres libres, cimentados sobre los fragmentos tristes de su preciosa sangre, dejemos de derramar mas y mas en rededor de su túmulo la efusion de nuestros corazones?.. ¡Murió, repito: acabó el mejor de los mortales: el heroe ínclito D. LUIS DE LACY!..

¡Enlutada tumba: mansion del silencio y la verdad: respeta esas gloriosas cenizas! ¡Conserva tesoro tan inestimable, que á tí solo es debida su conservacion! ¡No oses corromper esas dignas y beneméritas reliquias de la patria! ¡Lanza de tí las sombras de la muerte! ¡Huyan las tinieblas, el terror y el espanto! ¡Aléjense para siempre memorias de amargura y dolor! ¡Disípanse... pero ¡Ah! ¿Como es posible? ¿quien no queda exánime á vista de tan melancólico espectro? ¿quien no sucumbe á fuerza de recuerdos tan aciagos?..

¡Catalanes! venid: venid: rodeemos el túmulo negro en que descansa el resto precioso del mas invicto mártir de la patria! Venid: tributadle el homenaje de nuestra gratitud y existencia política. ¡Dirigid al cielo vuestros inocentes y constantes votos! ¡Acompañadme, en ofrenda, á regar el suelo árido que sirve de asiento al melancólico féretro en que reposan sus huesos!.. Llorad: llorad inconsolables... dividid vuestros columbinos pechos... clamad... pedid... pero no, catalanes... no mas muestras de ternura, de dolor... LACY vive en nuestros corazones... LACY en sus ricos restos nos deja prendas de valor, constancia, virtud, y heroísmo... LACY desde la losa fria nos capitanea... LACY será eternamente memorable en los fastos de la historia: y LACY, en fin, es el norte firme de todo buen constitucional... Sus huesos descansan: su memoria es eterna... Su sangre se vertió: ejemplo nos da... Su espíritu voló: sus virtudes viven, vivificando al legítimo amante de su patria é independencia...

¡Virtuoso LACY! si tu malhadada estrella eclipsó el brillo de tus acciones, no estinguíó empero el fuego sagrado de libertad nacional en los españoles de ambos mundos... Vive, heroe inmortal: vive en descanso eterno... Gózate en perpetuas delicias del luminoso olimpo... Disfruta del premio señalado á los escogidos: y léjos de las vicisitudes de la humana naturaleza complácete en la *sociedad inmensa de la eterna bienaventuranza.*

Fr. Luis Gonzaga Oronóz.

La junta patriótica encargada de perpetuar la memoria del Excmo. Sr. D. Luis Lacy, como en medio de sus tareas mas activas en estos últimos dias puede haber sufrido un olvido involuntario en la distribucion de las esquelas de convite; para las exequias de tan distinguido patrióta; firmemente persuadida de merecer la indulgencia de sus conciudadanos, no duda manifestar al público sus deseos, de que todos los individuos que gusten concurrir á hacer mas lucida la pompa fúnebre, prescindiendo de una molesta etiqueta, se dignen concurrir á las 4 de la tarde de hoy en la Ciudadela con bacha para la procesion de entierro; y en la iglesia de Santa María del Mar mañana á las 10 de ella á la celebracion de las solemnes exequias; á cuya demostracion de gratitud quedará dicha corporacion particularmente agradecida.
Barcelona 5 de julio 1820. = Francisco Soler Vocal Secretario.

SONETO.

Libertad clamó LACY: ya corría
Hacia Favencia el eco soberano,
Cuando servil la parca alzó la mano
Y de un golpe salvó la tiranía.
¡Ay que al heroe mortal llegó su dia!
Y el ay, y el suspirar todo es en vano
No quedando otro alivio al ciudadano
Mas que el llorar sobre su tumba fria.
A llorar, pues, la Junta te convida
¡Afligido español!... viértase el llanto!
Así tal vez respirarán los pechos;
Y al bendecir tan malograda vida
Mitíguese aloménos el quebranto
Con la grata memoria de sus hechos.

Selta Rúnega.

Observaciones particulares de Barcelona.

Reales. El Real Archivo pegado á la pared de S. Jaime, de que hablé en mis últimas observaciones, subsiste todavía: Estas inscripciones son testarudas como el diablo; bien dice el adagio »no hay peor sordo...

Mal parto. Hubo uno el otro dia porque al nacer un milicianico se enredó su sable con el cordon umbilical; y era nada ménos que un gefe de familia. Pocos dias antes habia nacido uno con charretera de plata: pregunto ¿quien le confirió el grado?..

Paseos. Se susurra que el de la Rambla se llamará de las Cortes y con mucha propiedad, porque en él es donde se hace mas la corte á las niñas, y donde los niños son mas cortesanos.

Generoso desprendimiento. En el templo de Sta. María del Mar todo se hace en el dia sin interes en honor de Lacy... La comunidad y los músicos habian pensado tambien ofrecerse gratis, pero luego juzgáron que bastaba la intencion.

Armonía. Sigue la mas perfecta entre algunos facultativos de esta ciudad. Prueba de ella: el bálsamo oficial de N. que receta un médico-cirujano; solo es conocido en una botica determinada: ¿cuanto tiempo durarán estas exclusivas?..

CAMBIOS.

Lóndres..... 35 $\frac{1}{4}$.
Paris..... de 15 y 10 á 15 y 20.
Marsella.... 15 y 15 á 30 d. f.
Idem..... 15 y 25 á 60 d. id.
Hamburgo.. 89 papel.
Génova..... 22 y 15 á 8 d. v.
Madrid..... $\frac{1}{4}$ p. c. d. á 4 dias vista fija
Idem..... de $\frac{1}{2}$ á 1p. c. á 8 d. v.
Cádiz..... de 2 á 2 $\frac{1}{4}$ p. c. d.
Granada.... 3 $\frac{1}{2}$ p. c. id.
Tarragona.. al par.
Vales reales Setiem. á 63 $\frac{3}{4}$ y 63 p. c. d.

A V I S O.

El bergantin Soldado español, capitán don Estévan Gatell, llegado á este puerto, procedente de la Habana, empieza hoy su descarga; lo que se avisa á los Sres. consignatarios de su cargamento.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Palamos y S. Feliu en 2 dias la polacra guarda costas Ntra. Sra. del Carmen de porte 8 cañones y 55 plazas de tripulacion al mando del Alférez de navío de la armada nacional D. José Balazano.

T E A T R O.

La misma funcion de ayer.

A las 8 $\frac{1}{2}$.